

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica patrimonial y utilidad pública para el soporte a las políticas públicas locales y federales. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Instancia normativa (SEDATU) 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y, c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio no mayor del 60% del total del proyecto aprobado, éste permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos considerando la disponibilidad presupuestal.

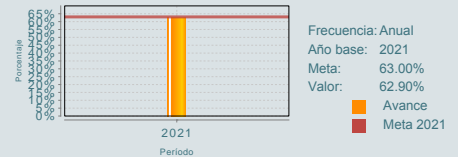
Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

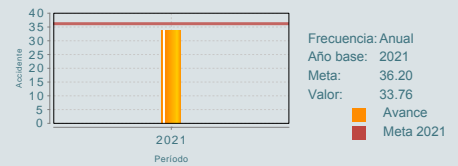
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. No obstante, a lo largo de su operación ha tenido una Evaluación de Consistencia y Resultados (2018) y Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El programa mide sus resultados a nivel fin mediante el indicador denominado "Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativas", el cual tuvo un avance 62.9% de Instituciones Registrales y Catastrales Vinculadas, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.85%.

A nivel propósito, el programa cuenta con tres indicadores: 1. "Tasa de crecimiento del número de inmuebles y/o predios con utilidad pública a través de la cuenta catastral", 2. "Porcentaje de la cobertura cartográfica en las entidades federativas y municipios." y, 3. "Tasa de crecimiento del número de inmuebles y/o predios con certeza jurídica a través de su inscripción en el acervo registral". El primer indicador refiere al crecimiento en el número de inmuebles y/o predios con utilidad pública a través de la asignación de una cuenta catastral el cual representó un 111.52%. El segundo indicador tuvo un cumplimiento de 93.26% que corresponde a la cobertura cartográfica reportada por las instituciones catastrales al cierre del periodo respecto de la superficie total de la entidad, y finalmente el tercer indicador representó el 100% respecto de la meta programada, toda vez que se dio un crecimiento en el número de inmuebles inscritos en el registro público de la propiedad, de conformidad a los datos reportados por las instituciones registrales. (IT21, MIR21)

Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativas.



Porcentaje de la cobertura cartográfica en las entidades federativas y municipios.



01

Cobertura

**Definición de Población Objetivo:**

Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa y que no cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, el Certificado de información actualizada emitido a través del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) y la suficiencia presupuestaria.

**Cobertura**

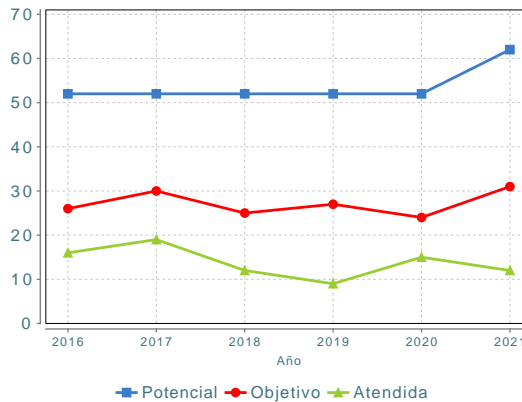
Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	9
Localidades atendidas	9
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
G.H.D.	NA

Unidad de Medida: Registros Públicos de la Propiedad, Catastros

**Valor 2021**

Población Potencial (PP)	62
Población Objetivo (PO)	31
Población Atendida (PA)	12
PA/PO	38.71 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa apoya a instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización. La dispersión de apoyos se realizó en 9 entidades federativas por un monto de \$73,662,126.00. En el ejercicio fiscal 2021 la cuantificación de la población potencial se modificó, pasando de 52 a 62 instituciones registrales y catastrales. Lo anterior, debido a que se adicionan aquellas instituciones que integran de ambas vertientes, registrales y catastrales. El programa contribuye a la modernización catastral y registral, sin que esto implique que anualmente se modernicen en su totalidad el mismo número de apoyos otorgados.

02

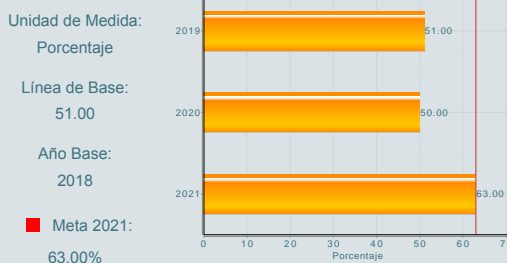
Análisis del Sector

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 1 "Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que, por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial" del PSEDATU 2020-2024. Contribuye al cumplimiento del indicador 1.2 el cual tiene una frecuencia de medición anual, y obtuvo mismo que tuvo un avance de 63%.

**Indicador Sectorial**

Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativas.



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	206.54	22,878.55	0.90 %
2017	125.11	15,559.45	0.80 %
2018	104.84	16,787.03	0.62 %
2019	72.73	13,753.64	0.53 %
2020	59.47	10,184.75	0.58 %
2021	53.40	13,138.60	0.41 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1.F. El programa cuenta con un diagnóstico actualizado que documenta el problema público y se encuentra vinculado con los Lineamientos del programa y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permite alinear las acciones de planeación, seguimiento y operación hacia el logro de resultados. 2.F. La Unidad Responsable del programa emite anualmente, desde 2015, un informe de resultados con la finalidad de ser un referente para conocer la situación que guarda cada una de las instituciones registrales y catastrales respecto de los modelos institucionales promovidos por la SEDATU. 3.F. El programa realiza el análisis para la dictaminación y seguimiento de la Ley General en materia de Armonización y Homologación de los Registros Públicos Inmobiliarios, de Personas Morales y Catastros del país con lo que se busca garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, así como generación de información que contribuya al ordenamiento territorial a través de la adecuada coordinación de los tres órdenes de gobierno. 4.F. El programa contribuye con el Programa Nacional de Vivienda, en específico a la acción 2.4.6.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.A. El programa ha presentado reducciones presupuestales de manera paulatina. En 2021 se tuvo una disminución del 46.8% respecto al 2018, lo que implica que la modernización y la cobertura de las instituciones registrales y catastrales sea en cierta medida limitada. 2.D. El programa presenta retraso en la elaboración de la evaluación de procesos mandatada en el PAE 2021, lo que resulta importante dado que ésta proporciona información valiosa sobre sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño del programa. 3.D. La MIR presenta áreas de mejora en su lógica vertical, específicamente en los supuestos dado que no refieren a factores externos que estén fuera del control del programa. 4.D. Las fichas técnicas de los indicadores no presentan línea base lo que pudiera limitar el seguimiento y evaluación.

**01 Recomendaciones**

1.Dar continuidad a la contratación de la evaluación de procesos a fin de contribuir en la mejora continua del mismo. 2.Realizar la revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR. 3.Revisar y complementar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.

**02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.ASM Institucional. Actualizar el Diagnóstico en consistencia con los documentos estratégicos del programa (MIR y Lineamientos) así como con los Aspectos mínimos vigentes en la materia. Concluido.	<i>El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022</i>

**03 Coordinación Interinstitucional Participación social**

El programa no participa en alguna estrategia de Coordinación Interinstitucional.	1.El programa cumple con las disposiciones en materia de Contraloría Social, lo que facilita su evaluación para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios y el cumplimiento del programa. Debido a que el Pp beneficia a través del subsidio a las instituciones registrales y catastrales de las entidades federativas, éstas participan de manera activa en el seguimiento del programa proporcionando información continua correspondiente a la evaluación del proyecto aprobado, asimismo cumple con el establecimiento de un órgano de vigilancia y control a través de la contraloría social.
---	---

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Griselda Martínez Vázquez  
Teléfono: 5568209700 Ext. 51701  
Email: griselda.martinez@sedatu.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Oscar Javier Garduño Arredondo  
Teléfono: 5568209700  
Email: javier.garduno@sedatu.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383